



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VIERNES, 23 DE MARZO DE 2018

LA PROVINCIA

LAS AULAS SE TRASLADAN AL HUERTO ECOLÓGICO



25 centros educativos inician un proyecto de cultivo de productos de la huerta para despertar el espíritu cooperativo y emprendedor



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 7

EL CABILDO NO INVIERTE 60.000 EUROS DEL PLAN FORRAJERO

Solo «a la foto, a los titulares de prensa y humo para el sector ganadero» se ha dedicado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo en vez de sacar adelante el plan forrajero. El Partido Popular (PP) denuncia la «incapacidad» de la primera institución mayorera y del Gobierno de Canarias para poner en marcha proyectos en los que invertir los 60.000 euros del presupuesto total.

Los populares resumen que el Cabildo y el Ejecutivo autónomo han vendido «un plan forrajero sin plan». El plan data de 2016, aunque el pasado 20 de octubre de 2017 la Corporación Insular tuvo que solicitar al Gobierno de Canarias la ampliación del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plazo para realizar y justificar las anualidades 2016-2017, ante la imposibilidad de ejecutarlo por falta de proyectos».

El Gobierno aprobó el 7 de diciembre de 2016 el abono anticipado al Cabildo de 60.000 euros para proyectos a ejecutar en 2016 y 2017, a razón de 30.000 cada año con un plazo máximo de realización y justificación de los fondos del 15 de noviembre de 2017. «Estamos en marzo de 2018 y no han hecho nada porque no tienen proyectos a ejecutar».

Para el presidente insular del PP, Fernando Enseñat, el fracaso del plan forrajero demuestra que» tenemos un Cabildo paralizado, que pierde inversiones en sectores estratégicos para Fuerteventura como el sector ganadero» y que el pacto de gobierno insular CC-PSOE sólo piensan en la foto y la propaganda frente a la resolución real de los problemas del sector.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

EL CONGRESO PIDE AL GOBIERNO CENTRAL UN PLAN PARA ERRADICAR LA AVISPILLA DEL CASTAÑO, TAMBIÉN PRESENTE EN LAS ISLAS

Hasta el momento se han autorizado ensayos de liberación controlada del insecto 'Torymus sinensis', que ataca parasitando las larvas de la avispa, en zonas aisladas a petición de Asturias, Galicia y Andalucía



Ejemplar de avispa del castaño



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados ha aprobado una PNL del Partido Popular en la que se insta al Gobierno a plantear actuaciones para erradicar la avisilla del castaño y evitar que siga expandiéndose la plaga, que afecta a algunas zonas de Canarias.

El popular Joaquín María García ha recordado que el castaño es la especie principal en 227.000 hectáreas en España y está presente en más de un millón de hectáreas, sobre todo en Cantabria, Navarra, País Vasco, Asturias y Galicia, zonas de Castilla-León, Extremadura, Andalucía, Cataluña y algunas pequeñas masas boscosas en Canarias.

García, que ha logrado pactar una transaccional con PSOE y Ciudadanos, ha detallado que la PNL pide al Gobierno, "en cuanto estén disponibles los resultados de las investigaciones" sobre la incidencia de la especie *Torymus sinensis* en la biodiversidad española, aprobar un plan de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

contingencia y control biológico de la avispa del castaño. Este plan debe incluir control biológico y actuaciones para la erradicación y posterior vigilancia.

Hasta el momento, se han autorizado ensayos de liberación controlada del insecto *Torymus sinensis*, que ataca parasitando las larvas de la avispa, en zonas aisladas a petición de Asturias, Galicia y Andalucía, según el diputado. A juicio del diputado, los primeros resultados, pendientes aún de confirmar, apuntan a que sería factible autorizar el uso de dicho parásito de forma generalizada.

CANARIAS TENDRÁ TRES MILLONES DE EUROS DEL PROGRAMA PROFEA EN 2018 PARA COMBATIR EL DESEMPLEO AGRARIO

El Programa de Fomento de Empleo Agrario estará dotado este año con 224,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,1% respecto a 2017; el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

reparto del total por comunidades autónomas se ha conocido estos días



Mujer en las labores agrícolas, en una imagen de archivo

El Programa de Fomento de Empleo Agrario (Profea) estará dotado en 2018 con 224,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,1% respecto al año anterior, según han informado los sindicatos CCOO y UGT.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ambas entidades han explicado que esos fondos, destinados a la contratación del personal agrario que se encuentra en desempleo, se dirigirán a las regiones de Andalucía, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia, donde se concentra el 95% de parados en el sector agrario. Las cifras se han conocido durante la reunión de la comisión de seguimiento del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (Aepsa), celebrada este miércoles.

Entre 2012 y 2016, el Ejecutivo mantuvo una dotación para el Profea de 216 millones de euros y para 2017 aprobó un incremento del 3%, hasta los 222,6 millones, según las cifras facilitadas por esas mismas fuentes.

Por regiones, Andalucía percibirá 153,6 millones, y Extremadura, 40,8, seguidas de lejos por Castilla-La Mancha (9,6), la Comunidad Valenciana (8), Murcia



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(4,8), Castilla y León (4,1), Canarias (3) y Aragón (0,84).

Desde CCOO han calificado de "cicatera" y "rácana" esta subida y han recordado que el incremento "se aleja de la previsión de inflación" que maneja el Ejecutivo. De hecho, desde CCOO han recordado que su propuesta pasaba por una subida del 5,4% para compensar los cinco años de congelación que sufrieron esos fondos.

"Con estas cantidades será imposible amortiguar la situación que ya viven los trabajadores y trabajadoras del campo", han señalado los responsables de la sección de Industria de CCOO, que han apuntado también a los efectos de la sequía.

MOGÁN SUBVENCIONA MOSQUEROS PARA LA MOSCA DE LA FRUTA A AGRICULTORES



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La concejalía de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mogán ha puesto en marcha la campaña municipal de información sobre la subvención y reparto de mosqueros para la mosca de la fruta. Así, el Consistorio realizará del 26 al 28 de marzo varias charlas informativas en las principales localidades agrícolas del municipio.

El lunes 26 marzo a las 19:00 horas se realizará la charla en la Cooperativa de Agricultores de Mogán. El martes 27 se realizará en la Asociación de Vecinos de Veneguera a la misma hora. El miércoles 28 se celebrará a las 19:00 horas en la Asociación de Vecinos Bentorey, en el barrio de El Horno, y se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

repetirá la misma jornada a las 20:15 horas en la Asociación de Vecinos de Barranquillo Andrés.

En las charlas se explicará a los agricultores cómo deben solicitar acogerse a la campaña municipal de subvención y reparto de mosqueros para la mosca de la fruta. Así, el Consistorio les facilitará el trámite y les explicará el método de uso de los mosqueros.

El concejal del área, Ernesto Hernández, resaltó que “esta campaña municipal busca ampliar la cobertura de la misma campaña del Cabildo, ya que hay determinadas fincas y agricultores, sobre todo las más pequeñas y con menor producción, a las que la campaña del Cabildo no llega”.

Hernández informó que “se han invertido casi 2.000 euros para adquirir los mosqueros, que se subvencionarán en un 75% a los agricultores que presenten su solicitud. De esta forma, los agricultores tendrán que aportar el 25% restante, unos 25 céntimos por mosquero solicitado”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El plazo de recepción de solicitudes para esta subvención se abrirá, previsiblemente, durante la primera semana de abril. El Ayuntamiento de Mogán informará sobre ello a través de sus perfiles en redes sociales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**1403 ORDEN de 20 de marzo de 2018, por la
que se crea y regula el Registro de
Explotaciones Ganaderas de Canarias.**

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/059/001.html>

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**1410 Viceconsejería de Sector Primario.-
Resolución de 16 de marzo de 2018, por la que
se conceden las ayudas establecidas en la
Acción III.10 "Ayuda a la producción de miel
de calidad procedente de la raza autóctona de
abeja negra" del Programa Comunitario de
Apoyo a las Producciones Agrarias de
Canarias, campaña 2017.**

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/059/008.html>